

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombran Profesores de Física y Química de Escuelas del Magisterio, en virtud de concurso de traslado.**

En virtud de concurso de traslado, convocado por Orden de 23 de marzo último, para la provisión de plazas de Profesores numerarios de Física y Química de Escuelas del Magisterio, Esta Dirección General ha resuelto:

Conceder el reingreso en el servicio activo al Profesor en situación de excedencia voluntaria don Serafín Pazo Carracedo, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Nombrar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año, por existir sólo un aspirante para cada una de las plazas que a continuación se consignan, Profesores numerarios de Física y Química de las Escuelas del Magisterio de:

Las Palmas, Maestras, a don Serafín Pazo Carracedo.  
Zamora, Maestros, a doña María Teresa Zorita Viotra.

Los Profesores nombrados se posesionarán del nuevo cargo al comienzo del próximo año académico, según lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, con el sueldo de 30.960 pesetas, que les corresponde por su situación escalafonal.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria, por la que se declara jubilada en su cargo a doña Elena Morillo López, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Valladolid.**

Cumplidos los veinte años de servicios por doña Elena Morillo López, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Valladolid, a quien por Orden ministerial de 19 de diciembre último le fué concedida prórroga en el servicio activo de la enseñanza, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918.

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña Elena Morillo López, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Valladolid, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara jubilado al Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Técnico de Administración Civil, don Jesús Gil Hortelano.**

Ilmo Sr.: De acuerdo con las atribuciones concedidas en el apartado c) de la norma 2.ª de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dictada para aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y con lo preceptuado en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y en las Leyes de 27 de diciembre de 1934 y 24 de junio de 1941.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Jefe de Administración de primera clase con ascenso del Cuerpo Técnico de Administración Civil, en situación de excedencia voluntaria definida en el artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954, don Jesús Gil Hortelano, causando baja en el Escalafón del referido Cuerpo el día 1 de agosto del corriente año, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1962.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se declara a don Francisco Acedo Ruiz en la situación de excedencia voluntaria como Capataz de Estaciones Pecuarias.**

Vista la instancia de don Francisco Acedo Ruiz, Capataz de Estaciones Pecuarias, con destino en el Centro de Selección de Ovinos «Karakul», de Valdepeñas, solicitando el pase a la situación de excedencia voluntaria.

Vistos los artículos 9.º y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar al expresado funcionario en la situación de excedencia voluntaria señalada en el apartado B) del artículo 9.º de la Ley primeramente citada, en la plantilla de Capataces de Estaciones Pecuarias, por un tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1962.—El Director general, Francisco Polo.

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General.

**OPOSICIONES Y CONCURSOS**

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**ORDEN de 26 de julio de 1962 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.**

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a este Departamento por el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Orden de 19 de agosto de 1961, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y 26 y 27 del Reglamento para su aplicación, de 8 de junio de 1956, así como lo establecido en el Reglamento de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio acuerda:

Primero. Aprobar la expresada propuesta y, en consecuencia, que se nombren Médicos Forenses de tercera categoría a los opositores que a continuación se relacionan por el orden de puntuación obtenida:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Juan Ramón Zaragoza Rubira .....	56.80
2	D. Jaime de la Motta Monreal .....	54.70
3	D. José María Ruiz de la Cuesta Cascajares .....	54.00

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
4	D. Juan Fernández de Simón .....	53.40
5	D. José Paz López .....	53.10
6	D. Pelegrin Martínez Baza .....	52.70
7	D. Fernando Velayos Gómez .....	50.85
8	D. José Antonio de Portugal Alvarez ...	50.80
9	D. Eduardo Varela de Seijas .....	49.65
10	D. Joaquín Noguera Gil .....	49.33
11	D. Jacinto Corbella Corbella .....	49.30
12	D. Francisco Ramos Sancho .....	49.00
13	D. Celso Miguel Rivero .....	47.90
14	D. Alfredo Calcedo Ordóñez .....	46.10
15	D. José Luis de las Heras Yagüe .....	45.90
16	D. Ramon Ruiz de la Cuesta Cascajares.	44.85
17	D. José Luis Garcil Montesinos .....	44.80
18	D. Ramón Castillo Castellano .....	44.20
19	D. José Morales Mirseguer .....	43.50
20	D. Tomás Arranz Muñecas .....	43.40
21	D. Enrique Simón Marco .....	43.30
22	D. Andrés García Bucla .....	43.20
23	D. Emilio Muñiz Bartolomé .....	42.30
24	D. Gregorio Arroyo Uribe .....	42.25
25	D. Federico Alberich Hidalgo .....	42.05
26	D. Luis Fraile Aranzuz .....	42.00
27	D. Rafael Valentin Guisande Rubio ....	41.60
28	D. Nicolás Maroto Blanco .....	40.60
29	D. Rafael Beaus España .....	40.30
30	D. Ramón Núñez Parras .....	39.60

Segundo. Que los aspirantes que se citan anteriormente eleven en el plazo de treinta días a la Dirección General de Justicia, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 del Reglamento de 10 de mayo de 1957 y en la norma décima de la Orden de convocatoria, los documentos siguientes:

- Partida de nacimiento, debidamente legalizada en su caso.
- Título de Licenciado o Doctor en Medicina o testimonio notarial del mismo.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificación de buena conducta, expedida por la Alcaldía correspondiente.
- Declaración jurada en que se haga constar que no han impedidos para el desempeño del cargo ni comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la legislación orgánica del Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de julio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra el Tribunal para la oposición a plazas de Oficial de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, últimamente convocada**

En uso de las facultades conferidas por la Orden ministerial de 21 de mayo último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 9 de junio, por la que fue convocada oposición para cubrir veinticinco plazas de Oficial de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, más las vacantes que se produzcan hasta el final de los ejercicios.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgarla esté constituido, bajo mi presidencia por los Vocales siguientes: Don José Antonio Barrera Masceda, Secretario general técnico de este Centro; reverendo Padre Francisco J. Peiró, Capellán Mayor de Prisiones; don Alberto Fraile Amelivia, Inspector central de Prisiones, y don José María Abril Martín, Jefe de la Sección de Personal, quien asumirá las funciones de Secretario del Tribunal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE MARINA

**ORDEN de 4 de agosto de 1962 por la que se nombra aspirantes de Marina del Cuerpo de Intendencia a los opositores que se mencionan.**

Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial número 20.62, de 2 de enero último («Diario Oficial» núm 2), se nombran aspirantes de Marina, con antigüedad a todos los efectos de 15 de agosto de 1962, y por el orden que se expresa, que es el de censuras obtenidas, a los siguientes opositores:

Número	Nombre y apellidos
1	D. José Ramón Fernández-Truchaud Otero.
2	D. Roberto García Moreno.
3	D. Salvador Pastoriza Martínez. D. Luis Espinosa García—Normas.
4	D. José María Suárez Pérez.
5	D. José María Jaén Serrano.
6	D. Victoriano Luis Rivas Montero.
7	D. José Manuel de Olives Mercadal.
8	D. Juan Pedro Canovas Romero.
9	D. Alvaro Vizoso Dorado.
10	D. Andrés Sánchez Francisco.
11	D. Francisco Antonio Muñoz Fernández.
12	D. Angel Velasco Zamora.
13	D. Felipe López y Gutiérrez de la Vega.
14	D. Juan Antonio Rodríguez Prieto.
15	D. Jerónimo Gutiérrez Gutiérrez.

La presentación de estos aspirantes en la Escuela Naval Militar se verificará el día 15 de agosto próximo.

El nombramiento de aspirantes de Marina pertenecientes al Cuerpo de Intendencia de los anteriormente relacionados, queda condicionado a la presentación o envío, en su caso, a la Jefatura de Instrucción de este Ministerio de la documentación acreditativa de que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria, antes del día 14 del actual.

Madrid, 4 de agosto de 1962.

NIETO

**ORDEN de 4 de agosto de 1962 por la que se nombra aspirantes de Marina del Cuerpo de Infantería de Marina a los opositores que se citan.**

Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial número 20.62, de 2 de enero último («Diario Oficial» núm 2), se nombran aspirantes de Marina, con antigüedad a todos los efectos de 15 de agosto de 1962, y por el orden que se expresa, que es el de las censuras obtenidas, a los siguientes opositores:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Angel María Pereyra Roldán.
2	D. Miguel Angel Hernández Moreno.
3	D. Juan García Lizana.
4	D. Angel Santos Oliva.
5	D. Angel Cepedano Dans.
6	D. Rafael Vidal-Abarca Gómez.
7	D. Manuel Julio López Castrillón.
8	D. Antonio Rey Hoppe.
9	D. Manuel Alfredo Moralejo Alvarez.
10	D. Joaquín Navas Martín.
11	D. José Ramón Saldaña Gascue.
12	D. Carlos Oñate Español.
13	D. Carlos Dopico Suanzes.
14	D. Isaac Peral Fdez.
15	D. José Lorenzo Vázquez Ferro.
16	D. José Alberto Gaivache Valero.
17	D. Ricardo José Ledo Tenreiro.